

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PESCS-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) TRACTORES SOBRE ORUGA DE 200 HP, PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Ruc/código :	20452608520	Fecha de envío :	15/02/2023
Nombre o Razón social :	MAITA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	Hora de envío :	23:21:38

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

XVII REQUISITOS DE CALIFICACION  
B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL  
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

ESTAN SOLICITANDO COMO REQUISITO DE CALIFICACION: AÑO DE FABRICACION CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 10 AÑOS A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA, POTENCIA NETA DE 200 HP A MAS.

1.-SE SOLICITA EL AÑO DE ANTIGÜEDAD DE LA MAQUINARIA SE AMPLIE DEL AÑO 2012 A MAS, CASO CONTRARIO SE LIMITARIA LA CONCURENCIA DE MAS POSTORES.

2.-SE SOLICITA LA POTENCIA SE AMPLIE DE 180 HP A MAS, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR MAYOR CANTIDAD DE POSTORES, CASO CONTRARIO SE LIMITARIA LA CONCURENCIA DE MAS POSTORES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B      **Literal:** B.1      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección decide de manera unanime NO ACOGER y/o PRECISAR respecto a lo solicitado, en cumplimiento al literal a) y e) del artículo 2° de la LCE, lo cual también fue absuelto por la parte usuaria mediante informe N° 076-2023-MIDAGRI-PESCS-1608, donde se pone en conocimiento respecto a lo solicitado en los numerales 1 y 2, que la obra es de mediana envergadura y los trabajos de corte y remoción de material se realizan a una altitud de 4,180 msnm, en estas condiciones se requiere maquinarias de mayor potencia y mayor capacidad operativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

niguna